



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 994065
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 12 de Octubre de 1989.

ORDENANZA Nº 1156

VISTO:

La necesidad de modificar la 2ª Ampliación Neta de Presupuesto año 1988 reconducido para 1989; y,

CONSIDERANDO:

Que la misma hace al funcionamiento administrativo Comunal;

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Artículo 1º) Modifíquese la 2ª Ampliación Neta de Presupuesto año 1988 reconducido para 1989 en la suma de Australes: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL / (\$ 250.000.-), como sigue:

a) REDUCCIONES: reducir en:

III-EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

1-2-Bienes y Servicios No Personales

Pda. 38-GASTOS DIVERSOS \$ 250.000.-

TOTAL \$ 250.000.-

b) AMPLIACIONES: ampliar en

III-EROGACIONES

RENTAS GENERALES

1-EROGACIONES CORRIENTES

1-2-Bienes y Servicios No Personales

Pda. 26-CAFETERIA. \$ 50.000.-

Pda. 45-Medicamentos y Elementos

para Unidad Sanitaria \$ 200.000.- \$ 250.000.-

TOTAL \$ 250.000.-

Artículo 2º) Pase copia de la presente al Departamento Contaduría, regístrese y archívese.

JOSE MARTIN DURAN
VICE - PRESIDENTE
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ROBERTO CARLOS FAGOT
TESORERO
Comisión de Fomento Sauce Viejo



JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

JOSE ANTONIO SOSA
SECRETARIO
Comisión de Fomento Sauce Viejo

ORLANDO RAMON VILLA

COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO